



AVISO DE REGLAMENTACIÓN Y VISTA PÚBLICA

REGLAMENTO DEL REGISTRO DE CASOS DE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER, LA ENFERMEDAD DE HUNTINGTON Y OTRAS DEMENCIAS

En virtud de la Ley Núm. 237 de 1999, conocida como la Ley para Establecer el Registro de Casos de la Enfermedad de Alzheimer, la Enfermedad de Huntington y otras Demencias en el Departamento de Salud, así como de la Ley Núm. 38 de 30 de junio de 2017, conocida como “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico” y la Ley Orgánica del Departamento de Salud, según enmendada, el Secretario de Salud se propone derogar el Reglamento Núm. 7527 de 25 de junio de 2008 y adoptar el nuevo *Reglamento del Registro de Casos de la Enfermedad de Alzheimer, la Enfermedad de Huntington y otras Demencias*. El nuevo reglamento busca extender el registro a pacientes de la Enfermedad de Huntington y otras Demencias, entre otros fines.

El reglamento está publicado en la página electrónica del Departamento de Salud: www.salud.gov.pr. Se invita al público en general a que sometan sus comentarios o recomendaciones durante el término de treinta (30) días a partir de la fecha de la publicación de este aviso a la siguiente dirección: a.ruiz@salud.pr.gov, o por correo regular dirigido al Departamento de Salud, Oficina de Asesores Legales, P.O. Box 70184, San Juan, P.R. 00936-8184. Para presentar sus comentarios personalmente o solicitar copia del reglamento propuesto debe dirigirse a la Oficina de Asesores Legales del Departamento de Salud, ubicada en el Edificio A, Antiguo Hospital de Psiquiatría, terrenos del Centro Médico, Río Piedras, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

Se celebrará una vista pública de manera virtual el día **17 de mayo de 2022**, a partir de las 10:00 a.m. Toda persona interesada en participar de la vista pública deberá enviar su dirección de correo electrónico a la siguiente dirección: a.ruiz@salud.pr.gov y recibirá una invitación con las instrucciones para conectarse a la Vista Pública Virtual.

Carlos Mellado López, MD.
Secretario
Departamento de Salud